



BASES DEL CONCURSO COMARCAL DE VIDEOMINUTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA ALUMNADO DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS: #CONTRAVIOLENCIADEGENERO Y #MISRELACIONES5VILLAS

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

La Comarca Cinco Villas junto con el Ayuntamiento de Ejea convoca el **CONCURSO COMARCAL DE VIDEOMINUTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA ALUMNADO DE BACHILLER Y CICLOS FORMATIVOS** que se registrará por las siguientes bases:

1- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que estén cursando **1º o 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos (Grado Medio y Grado Superior)** en cualquier Instituto de la Comarca de las Cinco Villas, que de forma individual o en grupo presenten un vídeo cuya duración máxima sea de **1 minuto**; no admitiéndose los que excedan de esa duración.

Deberán ser vídeos originales, inéditos y que no estén participando en otro concurso tengan comprometidos sus derechos de publicación.

La persona participante deberá ser la autora de la obra. Deberá poseer los derechos de autoría y de los derechos de imagen de las personas que aparezcan en el vídeo y de la banda sonora, si la hubiera. No admitiéndose bandas sonoras cogidas de la red, la radio, etc. pertenecientes a otros autores, salvo que estén libres de CC (Creative commons). La organización no se responsabilizará de los derechos de autor derivados de aquellos autores que utilicen bandas sonoras o material que los tenga. No obstante, los vídeos quedarán descalificados si está presente lo indicado más arriba.

Se podrán presentar un vídeo por participante.

El tema del videominuto girará en torno a las relaciones de los/as jóvenes, lo que nos hace sentir bien y lo que nos hace sentir mal cuando nos relacionamos, teniendo siempre presente el tema **contra la violencia de género**. Podrán presentarse videos tanto de ficción como de animación.

No se admitirán los vídeos que no se ajusten al tema objeto del concurso o que muestren actos que vulneren la sensibilidad y los derechos de las personas según criterio del jurado.

Si un mismo vídeo es presentado 2 veces por diferentes personas, se contabilizará solo la que antes se haya recibido en el correo electrónico del concurso.
5vcontralaviolencia@comarcacincovillas.es

2- PRESENTACIÓN DE LOS VIDEOMINUTOS

Se podrán enviar solamente a través de internet, **junto con el formulario de inscripción**, que podrás encontrar **en la página web comarcal (www.comarcacincovillas.es)**, **apartado de comunicación**. Luego envíalo por correo electrónico a: 5villascontralaviolencia@comarcacincovillas.es

Los videos tendrán que ser grabados en un formato compatible con Instagram (formato MP4), siendo el tamaño recomendando en esta red social de 640 x 640 px o vídeo en cuadrado.

El plazo para enviar los videominutos será desde las **12:00 horas del día 15 de noviembre hasta las 24:00 horas del día 23 de noviembre**

3- DESARROLLO DEL CONCURSO

Todos los videos que se considere que cumplen el objeto de estas bases se subirán a la cuenta de **instagram 5villascontralaviolencia** para poder ser visionados y comentados por la población general. Una vez acabado el plazo de recepción de vídeos, un jurado, formado por personal técnico tanto del mundo audiovisual como de servicios sociales y juventud de la Comarca Cinco Villas y el Ayuntamiento de Ejea, elegirán los tres mejores de cada instituto.

Habrà también un premio especial del jurado, basándose en diferentes criterios, como

los mejores comentarios que haya recibido en las redes (criterios de igualdad de género, por ejemplo). Nunca en el número de likes recibidos.

Los ganadores se comunicarán a los/as interesados/as y al instituto en el cursan sus estudios.

3- PREMIOS

El jurado concederá los siguientes premios en cada uno de los institutos de la Comarca:

1º Premio: 200 € en tarjeta regalo de las asociaciones de comercio de la Comarca.

2º Premio: 100 € en tarjeta regalo de las asociaciones de comercio de la Comarca.

3º Premio: 50 € en tarjeta regalo de las asociaciones de comercio de la Comarca.

Premio especial del jurado: 150 € en tarjeta regalo de las asociaciones de comercio de la Comarca.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierto si la calidad de los vídeos presentados no es la adecuada según el jurado.

En caso de duda, el jurado interpretará con su criterio las omisiones que podrían presentar estas bases.

5.- UTILIZACIÓN DE LOS VIDEOMINUTOS

Los autores de los vídeos, por el simple hecho de participar, ceden los derechos de autor de estos. Así, la Organización del Concurso podrá utilizar los trabajos para labores de difusión, promoción, etc. ya sea en la propia organización, como en medios de comunicación que puedan requerirlos a la organización. El uso de este material, por parte de la organización, será siempre cultural y no lucrativo.

6.- ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en este concurso comarcal de videominutos contra la violencia de género, implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases.

Más Información del concurso en:



5villascontralaviolencia@comarcacincovillas.es

Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. igualdad@aytoejea.es

WhatsApp: 639 629 415

IAM
Instituto Aragonés de la Mujer



**GOBIERNO
DE ARAGON**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

